

**Discurso pronunciado por la**  
**Excma. Sra. Doña Maria Cecilia Arboleda Echeverría**  
**Consejero, Alterno Representante Permanente de la República de Ecuador ante de la FAO**

**en ocasión del**  
**42.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (14-18 de junio de 2021)**

**16 de junio de 2021**

*Muy buenos días a todos,*

Ante todo, quiero transmitir el saludo caluroso del Gobierno de la República del Ecuador y, especialmente, el del señor Canciller y a la Ministra de Agricultura y Ganadería, recién establecida en este puesto, junto con su deseo de que el trabajo de esta Conferencia sea fructífero y nos permita dar pasos adelante en los propósitos que nos son comunes.

El Ecuador ha trabajado en la mejora continua de la productividad agropecuaria, basado en determinantes de crecimiento como la innovación y el talento humano, ambos aspectos ligados a la producción sostenible y a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

La diversificación en la producción y el apuntalamiento en eslabones débiles de las cadenas productivas ha sido un estandarte en las prácticas de desarrollo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al igual que la investigación en nuevas prácticas productivas y sostenibles por parte del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; al igual que la mejora de los estándares de calidad que han sido trabajados entre el sector público y el sector privado, proceso que ha sido liderado en el Ecuador por la agencia sanitaria del Ecuador, denominada “Agro Calidad”.

En este sentido, el Ecuador ha evidenciado los siguientes avances en la Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas:

Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos

La orientación estratégica del Plan Nacional Agropecuario hace hincapié en los compromisos del Ecuador respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en el fin de la pobreza, hambre cero, y en un sentido más amplio con la igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, producción y consumo responsable, acción por el clima, entre otros.

En tal virtud, se ha impulsado la implementación de 258 circuitos alternativos de comercialización a nivel nacional, permitiendo comercializar directamente productos frescos y con valor agregado al consumidor. Asimismo, se ha fomentado la certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias, como una de las estrategias insignia realizadas durante la gestión de los últimos años, promoviendo la producción de alimentos en su fase primaria, orientada a cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y de sus familias. De igual forma, se estableció una normativa para la

certificación de semillas y se ha socializado la importancia del uso responsable de plaguicidas químicos y biológicos.

Respecto de adoptar modalidades de consumo sostenibles, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en su rol de Autoridad Agraria Nacional, ha coordinado y regulado políticas públicas en relación con la garantía de la soberanía alimentaria. En este aspecto, hoy se analizan los productos que forman parte de la dieta de los ecuatorianos, su cadena de valor hasta llegar a manos del consumidor, promoviendo los circuitos cortos de comercialización, el consumo local y la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. De igual manera, se enfatiza en el rol de la agricultura familiar y campesina, los precios de mercado, las potenciales amenazas en toda la cadena de producción y el estado de los factores.

Paralelamente, se han sistematizado ordenanzas diseñadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel provincial y municipal, que permiten la gestión de uso de espacio para la implementación de ferias y mercados locales, y el fomento al consumo responsable por medio de normativas locales que permiten el acceso de alimentos a la población.

Adicionalmente, se ha resaltado la producción de semilla de calidad de especies nativas y variedades mejoradas, alternativas tecnológicas post cosecha y valor agregado, y prácticas agronómicas agroecológicas. Asimismo, se ha brindado apoyo a los productores en el proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, y cada año, el Proyecto Café y Cacao en conjunto con otros actores privados y organizaciones no gubernamentales (ONGS), al punto de organizar el “Día de cacao”, ferias de consumo, forma parte del desarrollo del catálogo digital de cacao y participación en eventos internacionales tales como: ICCO, Cacao y Chocolate Summit, entre otros.

Respecto a promover medios de vida equitativos, se ha trabajado en el fortalecimiento de las organizaciones, partiendo desde su evaluación, Diagnóstico Integral Organizativo como se denomina, hasta la implementación del plan de mejora, entre los cuales se consideran indicadores como: espacios de empleo para los asociados, servicios que brinda la organización, equidad de género y generacional, y calidad de vida de las familias, a fin de articular acciones y gestionar una atención transversal en las organizaciones del sector agropecuario.

Un punto principal en la gestión agropecuaria, se trata de la realización de la construcción en 2019 y 2020, e implementación en 2020 y 2021 de la Estrategia Nacional Agropecuaria referido a las Mujeres Rurales, con la que se busca visibilizar el trabajo de las mujeres rurales en la agricultura, a la vez que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en un contexto de desarrollo rural sostenible.

Finalmente, respecto a crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones, con este mundo en pandemia, de acuerdo con las políticas para la adaptación al cambio climático y la construcción de sistemas agroalimentarios resilientes, se destacan: establecimiento de regulaciones, por vía administrativa y legal, de disposiciones que aseguren la protección de los ecosistemas frágiles, la conservación de cuencas y microcuencas hídricas, así como la protección de los suelos amenazados por diferentes formas de degradación. La promoción de Códigos de Buenas Prácticas, en conjunto con el sector privado a nivel de las cadenas agroalimentarias, estableciendo sistemas de certificación que den garantías respecto de su aplicación.

Finalmente es importante resaltar que el Ecuador pretende no dejar a ningún actor dentro del proceso ante el agro, con énfasis en medidas diferenciadas para la agricultura familiar y pequeña agricultura, dentro de la orientación estratégica general y de las políticas sectoriales transversales.

Ecuador toma nota de la estrategia de la FAO y respalda el enfoque múltiple, en particular el uso de la Iniciativa Mano de la Mano de la cual somos parte y en cuyo marco actualmente se implementan acciones

para la priorización de los territorios que requieren mayores inversiones para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con el fin de erradicar la pobreza y el hambre.

Y finalmente expresar la congratulación del Gobierno Nacional por haber contado con la confianza de los países de la región, para ser sede de la próxima Conferencia Regional de FAO, evento en cual el Gobierno ecuatoriano pone todo el corazón en su organización, porque está consciente de que la agricultura es el centro de un proceso de un nuevo despertar en este mundo post-pandemia.

Muchas gracias.